INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

ACD03-OR-01/02-24

CONSEJO DISTRITAL 03
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 03, SITO EN LA AVENIDA 22 DE FEBRERO, NÚMERO 251, COLONIA SANTA MARÍA MALINALCO, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02050, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÒN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

C. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO	SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCIONES
C. ROSA MARÍA PÉREZ LEGUIZAMO	CONSEJERA DISTRITAL
C. SAMARA EDITH ÁVILA NAVARRETE	CONSEJERA DISTRITAL
C. JORGE MARIO PÉREZ ZÚÑIGA	CONSEJERO DISTRITAL
C. KAREN MONSERRAT MORALES RENDÓN	CONSEJERA DISTRITAL
C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. FERNANDO LADISLAO RESÉNDIZ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ PERDOMO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. LUIS ARMANDO QUINTANAR BASURTO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. RAMIRO VARGAS CORTÉS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITÓ AL SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA. ----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ DE LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: ----------

C. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO	SECRETARIO DE CONSEJO EN FUNCIONES
C. ROSA MARÍA PÉREZ LEGUIZAMO	CONSEJERA DISTRITAL

C. SAMARA EDITH ÁVILA NAVARRETE	CONSEJERA DISTRITAL
C. JORGE MARIO PÉREZ ZÚÑIGA	CONSEJERO DISTRITAL
C. KAREN MONSERRAT MORALES RENDÓN	CONSEJERA DISTRITAL
C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ	CONSEJERO DISTRITAL

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUERON ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ----------

C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. FERNANDO LADISLAO RESÉNDIZ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ PERDOMO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. LUIS ARMANDO QUINTANAR BASURTO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. FRANCISCO JAVIER DE LA TORRE HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMIRO VARGAS CORTÉS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO.----------

C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. FERNANDO LADISLAO RESÉNDIZ GRACÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ PERDOMO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JESÚS DARÍO HERNÁNDEZ ESTRADA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. RAMIRO VARGAS CORTÉS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CINCO CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCONES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL TRABAJO QUE SE INTEGRAN A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL QUE SE CONVOCÓ.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: ----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.

2.INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA

ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 06 AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

7.INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

9. ASUNTOS GENERALES.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE QUIENES ESTABAN PRESENTES. ----------

A CONTINUACIÓN, PIDIÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, TODA VEZ QUE FUE DISTRIBUÍDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE DISTRIBUÍDA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS PRESENTES.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.----------

AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024; MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTÓ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.----------

EL C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ CONSEJERO DISTRITAL, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO, Y EL MANUAL DE CASILLAS ELECTORALES ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024. Y MANIFESTÓ QUE EN EL PUNTO 6 6.2, INCISO "C" DEL CONVENIO DE LA SUBORDINACIÓN, COMO ÉL LO DENOMINA, SEÑALA QUE EL IECM PODRÁ PRESENTAR PROPUESTAS DE LUGARES PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS ESPECIALES, POR LO MENOS QUINCE DÍAS ANTES DE LOS RECORRIDOS DE EXAMINACIÓN MISMAS QUE PODRÁN SER CONSIDERADAS POR LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INE, Y PREGUNTÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE SI SE REALIZÓ

O ES PARTE DE LA SIMULACIÓN DEL CONVENIO, QUE LA PROPUESTA SE ESCUCHA MUY BIEN, PERO EN LA PRÁCTICA NO LO ES. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL CONSEJERO SEÑALÓ QUE CON MUCHO GUSTO SE LE HARÁ LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, Y A LAS DEMÁS PERSONAS CONSEJERAS Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE ASÍ LO REQUIERAN. Y MANIFESTÓ QUE, RESPECTO A LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, NO SE PRESENTÓ EL CASO, QUE EN ESTE DISTRITO ELECTORAL NO SE CONSIDERÓ, Y QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMO LA AUTORIDAD FACULTADA PARA ELLO NO PRESENTÓ EL SUPUESTO, DE MANERA QUE NO SE ACTUALIZÓ.----------

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTÓ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

EL C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ CONSEJERO DISTRITAL, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EL ECAE, ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN, QUE ENTIENDE ES UN ANEXO DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO A LA SOLICITUD DEL CONSEJERO SEÑALÓ QUE SE TOMA NOTA DE SU PETICIÓN.----------

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL CUARTO PUNTO CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ EL ACUERDO RESPECTIVO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.----------

EL C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ CONSEJERO DISTRITAL, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE SE TRATA DE OTRA PETICIÓN, PARA ELLO EXPONE EL CONTEXTO, SE HA DADO A LA TAREA DE BUSCAR LA DOCUMENTACIÓN Y NO ESTA PUBLICADO, SON DOCUMENTOS QUE SIRVEN DE BASE PARA TODO LO QUE VA A SER ESTA ETAPA DE LA CAMPAÑA, EL TEMA DE LAS CASILLAS Y LA JORNADA ELECTORAL, EL DOCUMENTO SOLICITADO ES EL QUE SE MENCIONA EN EL CONSIDERANDO QUINCE DE ESE ACUERDO, SON LOS LINEAMIENTOS

PARA LAS SESIONES DE LOS CÓMPUTOS LOCALES, DECLARATORIA DE VALIDEZ Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 Y EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS PARA LA SESIÓN DE CÓMPUTOS DISTRITALES, SE DIO A LA TAREA DE ENCONTRARLOS EN LA RED, PERO NO LOS OBTUVO.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA VOZ, Y EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL CONSEJERO SEÑALÓ QUE SE ATENDERÁ SU PETICIÓN, Y PRECISÓ QUE EL AÑO PASADO SE PRESENTÓ UN PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PERO AÚN NO ESTÁ APROBADO, DICHO DOCUMENTO SE TURNA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA SU REVISIÓN Y VISTO BUENO, Y POR EL MOMENTO SÓLO SE LE PUEDE COMPARTIR EL PROYECTO.----------

EL C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ QUE ENTIENDE QUE LOS CUADERNILLOS REFERIDOS POR EL CONSEJERO VAN A FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, Y PREGUNTÓ SI HABRÁ UN TIRAJE PARA LOS REPRESENTANTES Y SUS CAPACITACIONES, O SI SERÁ DE MANERA ELECTRÓNICA.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL REPRESENTANTE SEÑALÓ QUE DADAS LAS CONDICIONES DE AUSTERIDAD, SÓLO SE HACEN ALGUNAS IMPRESIONES, Y SE REALIZA UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWER POINT CON LA CUAL SE TRABAJA Y SE CAPACITA, Y EN ESTE CASO SE PODRÍA COMPARTIR DICHA PRESENTACIÓN EN EL SUPUESTO DE NO PODER ASISTIR A LA CAPACITACIÓN.----------

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, RESPECTO DEL

MENCIONADO ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE QUIENES ESTABAN PRESENTES. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ EL INFORME A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 06 AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

EL C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ CONSEJERO DISTRITAL, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR, SE PRESENTÓ UN INFORME DEL PERSONAL EVENTUAL CONTRATADO, POR LO QUE SOLICITA UNA ACLARACIÓN, TODA VEZ QUE EN EL ANTERIOR INFORME, SE SEÑALÓ QUE EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS REMITIERON POR CORREO

ELECTRÓNICO UN EJEMPLAR EN FORMATO PDF, UN COMPROBANTE DEL FORMATO DE REGISTRO GENERADOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE INTEGRABAN LAS PROPUESTAS PARA EL CONCURSO, Y APROBADOS LOS RESULTADOS FINALES, LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO PRESENTÓ A LA JUNTA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES DE CADA ÓRGANO DESCONCENTRADO; Y SEÑALÓ QUE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE CONTARON CON UNA CALIFICACIÓN INTEGRAL APROBATORIA CONFORMARON LA LISTA DE PERSONAL EVENTUAL Y EN ESTA LISTA APARECE CON UNA CALIFICACIÓN APROBATORIA LA PERSONA DE NOMBRE KARINA SANTILLÁN SUMANO, AUXILIAR ELECTORAL, CON UNA CONTRATACIÓN DEL DIECISÉIS DE FEBRERO AL QUINCE DE JUNIO, NO OBSTANTE SE INFORMA QUE NO PASÓ EL EXAMEN, Y LA BAJA SE DIO EL DIEZ DE FEBRERO Y TENÍA UNA CONTRATACIÓN DESDE EL DIECISÉIS DE FEBRERO, SU PREGUNTA ES SI PASÓ EL EXAMEN O NO LO PASÓ, O SE LE DIO DE BAJA ANTES DE DARLA DE ALTA.--- **EL C. RAMIRO CORTÉS VARGAS** REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA SOLICITÓ SE LE EXPLICARÁ CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS PARA DAR DE BAJA A LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO, POR QUÉ NO SE HA INFORMADO QUIENES FUERON Y CUÁLES FUERON LAS PERSONAS NUEVAS CONTRATADAS.- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN RESPUESTA A LO MANIFESTADO, SEÑALÓ QUE EN EL CASO DE KARINA, ACREDITÓ LA REVISIÓN CURRICULAR PERO NO ACREDITÓ EL EXAMEN, EL INSTITUTO IMPLENTÓ PARA ESTA CONTRATACIÓN LA INVITACIÓN DIRECTA, NO OBSTANTE SE DEBE DE ACREDITAR EL EXAMEN, Y LAS PERSONAS QUE NO LO ACREDITARON O NO SE PRESENTARON, DEBEN SER SUSTITUIDAS, DEBEN SER TRES AUXILIARES PERO AL EXAMEN SÓLO SE PRESENTÓ UNA PERSONA, EN ESTE CASO SE INVITA A ALGUIEN MÁS, KARINA ACREDITÓ LA CURRICULAR, PERO NO APROBÓ EL EXAMEN; SE REVISARÁ EL

INFORME POR SI HUBIERA UNA INCONSISTENCIA, PERO NO FUE CONTRATADA, Y EL LUGAR ESTÁ POR OCUPARSE POR LA PERSONA QUE SE INVITÓ DE MANERA DIRECTA, Y YA REALIZÓ SU EXAMEN, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LO ACREDITÓ; Y RESPECTO A LA PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DE MORENA, ESTOS SON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA DESIGNAR POR INVITACIÓN DIRECTA, SE PARTE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA CON LOS EMPLEADOS QUE YA HAN PARTICIPADO EN VARIOS PROCESOS, NO SIEMPRE PUEDEN Y LOS TIEMPOS SON MUY BREVES, EN OTRAS OCASIONES SE REALIZA CONCURSO, SE INVITA A TRES PERSONAS POR PLAZA Y SE COMPITE POR CALIFICACIÓN, EN ESTE CASO LA INDICACIÓN DE LA JUNTA DE HACER INVITACIÓN DIRECTA A UNA SOLA PERSONA, Y LA CONDICIÓN ES QUE APRUEBE EL EXAMEN ADEMÁS DE ACREDITAR EL NIVEL ACADÉMICO PARA CADA PUESTO, ESTE CASO LAS PERSONAS QUE YA SE INCORPORARON HAN ACREDITADO EL EXAMEN, Y HAN SIDO DESIGNADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SON DOS ETAPAS, LA PRIMERA INICIÓ EN FEBRERO, Y ESTAMOS ESPERANDO QUE EL PRIMERO DE MARZO SE INCORPOREN OTROS COMPAÑEROS, ESTA ES LA MECÁNICA ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO.---------

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ EL INFORME A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ EL INFORME A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL NOVENO PUNTO DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PROPONER TEMAS PARA SER TRATADOS EN ASUNTOS GENERALES Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL INTEGRANTE QUE LO SOLICITÓ. ----------

EL C. RAMIRO CORTÉS VARGAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA SOLICITÓ UN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR LOS PUNTOS AGENDADOS EN ASUNTOS GENERALES. ----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON UN TEMA AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. RAMIRO CORTÉS VARGAS** REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.----------

EL C. RAMIRO CORTÉS VARGAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA VOZ PREGUNTÓ SI EXISTEN COMISIONES DISTRITALES, Y DE SER EL CASO QUIÉNES INTEGRAN LAS COMISIONES, PARA INTEGRAR UNA DE ELLAS.---

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA Y EN RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO DEL REPRESENTANTE SEÑALÓ QUE LOS CONSEJEROS NO HAN INTEGRADO COMISIONES DISTRITALES, PRECISÓ QUE LAS COMISIONES ESTÁN ACOTADAS A CAPACITACIÓN Y A ORGANIZACIÓN, CONSIDERANDO LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN CASO DE INTEGRARSE SÓLO SERÍA PARA ESTAS ACTIVIDADES, NO SE TIENEN COMISIONES DE CONSEJEROS PARA ESTAS DOS ACTIVIDADES. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ----------

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE OCHO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: **ANEXO UNO:** ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024; **ANEXO DOS:** INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **ANEXO TRES:** INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO

ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024; **ANEXO CUATRO:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; **ANEXO CINCO:** INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; **ANEXO SEIS:** INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 06 AL 19 DE FEBRERO DE 2024; **ANEXO SIETE:** INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024; Y **ANEXO OCHO:** INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL

PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024.----------

---------- **CONSTE** ----------

---------- **DAMOS FE** ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL	SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL
LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS	**LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
03